EXPTE. D- 3913 /21-22

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 30° aniversario de la Sociedad de Fomento del Barrio Almirante Brown de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 3 de septiembre de 2021.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos -
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la Sociedad de Fomento del Barrio Almirante Brown de la ciudad de Junín, con motivo de conmemorarse su 30° aniversario, a celebrarse el día 3 de septiembre de 2021.

El día 3 de septiembre del año 1991 se conformó la comisión directiva de esta valiosa institución, con el Sr. Julio Miguenz como presidente, junto a otros socios fundadores como Omar Carballo, Héctor Aragón y Alfredo Bevilacqua.

En sus comienzos funcionaba en una sede ubicada en la calle Bozetti 394; y en el año 1995 comenzó la construcción de su espacio propio que actualmente está ubicado en calle Bozzetti 326. En el año 1997 se inauguró un amplio salón multiuso para llevar a cabo las distintas actividades que desarrolla la entidad.

Esta institución ha contribuido notablemente en la mejora del barrio, reclamando por la construcción de desagües cloacales, la red de agua corriente, recolección de residuos y alumbrado público. Con esfuerzo y compromiso se logró la construcción de la plazoleta llamada "Recreo Infantil" y la obtención de una unidad sanitaria; entre otras numerosas obras.

Asimismo, cuenta con un ropero comunitario, un comedor, y una guardería, fundamentales para la contención y apoyo de muchas familias del barrio.

En su sede se han desarrollado diversos talleres de cerámica, folclore, cocina, corte y confección, murga y batucada, electricidad, apoyo escolar, finalización de la escuela primaria para adultos, y diferentes actividades vinculadas al deporte.

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Consideramos oportuno destacar la historia y el desarrollo de ésta Sociedad de Fomento, que como tantas otras de la provincia de Buenos Aires, significa una primera línea de contención y un espacio de desarrollo para las personas del barrio y de la ciudad de Junín.

Es por los fundamentos expuestos que, saludando en este nuevo aniversario a los vecinos y a las vecinas del Barrio Almirante Brown y a quienes forman parte de la Sociedad de Fomento, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Escaneado con CamScanner